

CRÉDITO "A", "A con leyenda", "B", "C" y "M", TIQUE NOTA DE DÉBITO "A", "A con leyenda", "B", "C" y "M", RECIBO "A", "A con leyenda", "B", "C" y "M" o COMPROBANTES EQUIVALENTES: para ser entregados al comprador, locatario o prestatario, como constancia de cualquiera de las operaciones generadoras de ingresos, relativas a la actividad del usuario.

1.1.1. GENERALIDADES

1. Estarán identificados por un "logotipo fiscal" con las letras "CF" cuyas medidas mínimas serán: altura de TRES MILÍMETROS (3 mm.) y ancho DOS MILÍMETROS (2 mm.).
2. Se podrán anular y rectificar importes registrados en el comprobante o cancelar la operación, sólo cuando esos actos se efectúen antes de la totalización de cada operación.

Cuando se utilicen programas externos al "Controlador Fiscal" como en el caso de las impresoras fiscales, el programa fiscal sólo permitirá devolver ítems dentro de la misma operación. El comprobante emitido debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El código y la descripción de artículo deben coincidir.
 - La cantidad a devolver debe ser menor o igual que la ingresada.
 - La alícuota del impuesto al valor agregado que se descuenta debe ser igual a la alícuota con la que se facturó.
 - Sólo bajo estas condiciones es factible aceptar la devolución dentro de un comprobante fiscal. No podrán realizarse anulaciones o acreditaciones que den lugar a la emisión de documentos fiscales con importes totales negativos.
3. El sistema de impresión utilizado debe asegurar la legibilidad de los documentos fiscales.
 4. Los contribuyentes y responsables deben resguardar en forma ordenada y conservar en algún soporte la "Cinta Testigo Digital" por el plazo previsto en los Artículos 33 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones y 48 del Decreto N° 1.397 del 12 de junio de 1979 y sus modificaciones.

5. En los tiques, tiques notas de crédito, facturas "B", notas de crédito "B", notas de débito "B", tiques factura "B", tiques nota de crédito "B", tiques nota de débito "B" u otros comprobantes fiscales equivalentes, emitidos por responsables inscriptos, se indicará, a continuación de la descripción del objeto de la transacción, la alícuota del impuesto al valor agregado a la que está sujeta la operación, requisito que podrá omitirse cuando se trate de la alícuota general del citado gravamen. Si los emisores de los comprobantes ajustan la base imponible del impuesto al valor agregado por aplicación de lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 44 del Decreto N° 692 de fecha 11 de junio de 1998 y sus modificaciones, deben indicar el resultado del producto de la alícuota correspondiente de dicho gravamen, por el cociente entre la base imponible del mismo para el bien o servicio de que se trate, y el precio total de venta.

1.1.2. ESPECIFICACIONES, DISEÑO DE LOS COMPROBANTES Y OTRAS GENERALIDADES

Los comprobantes deberán ser impresos con los siguientes códigos:

Código	Comprobantes Fiscales
001	Factura A
002	Nota de Débito A
003	Nota de Crédito A
004	Recibo A
006	Factura B
007	Nota de Débito B
008	Nota de Crédito B
009	Recibo B
011	Factura C
012	Nota de Débito C
013	Nota de Crédito C
015	Recibo C
051	Factura M
052	Nota de Débito M
053	Nota de Crédito M
054	Recibos M
081	Tique Factura A
082	Tique Factura B
083	Tique
110	Tique Nota de Crédito
111	Tique Factura C

112	Tique Nota de Crédito A
113	Tique Nota de Crédito B
114	Tique Nota de Crédito C
115	Tique Nota de Débito A
116	Tique Nota de Débito B
117	Tique Nota de Débito C
118	Tique Factura M
119	Tique Nota de Crédito M
120	Tique Nota de Débito M

Los documentos indicados deberán contener los datos, que para cada uno de ellos, se consignan a continuación:

DETALLE DE CAMPOS, ESPECIFICACIONES

SECTOR A: DATOS DEL EMISOR

1. Logotipo/Fondo de seguridad: se podrá imprimir el logotipo de la empresa -hasta en CINCO (5) líneas- y asimismo un fondo de seguridad, cuyos diseños sólo podrán modificarse después de cerrada la jornada fiscal y antes de emitirse el primer comprobante fiscal siguiente.
2. Nombre de fantasía, de corresponder.
3. Apellido y nombres, razón social o denominación.
4. Domicilio comercial: debe coincidir con el domicilio donde se localiza el "Controlador Fiscal" debiendo estar correctamente declarado ante esta Administración Federal.
5. Responsabilidad frente al IVA: se deberá imprimir en función al tipo de responsable que emita el comprobante y según tabla "Tipo de responsable":

- Para "Factura 'A' ", "Factura 'A con leyenda' ", "Factura 'M' ", "Factura 'B' ", "Tique Factura 'A' ", "Tique Factura 'A con leyenda' ", "Tique Factura 'B' ", "Tique Factura 'M' ", "Recibo 'A' ", "Recibo 'A con leyenda' ", "Recibo 'B' ", "Recibo 'M' ", "Nota de Crédito 'A' ", "Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Nota de Crédito 'B' ", "Nota de Crédito 'M' ", "Tique Nota de Crédito 'A' ", "Tique Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Tique Nota de Crédito 'B' ", "Tique Nota de Crédito 'M' ", "Nota de Débito 'A' ", "Nota de Débito 'A con leyenda' ", "Nota de Débito 'B' ", "Nota de Débito 'M' ", "Tique Nota de Débito 'A' ", "Tique Nota de Débito 'A con leyenda' "

leyenda' ", "Tique Nota de Débito 'B' " y "Tique Nota de Débito 'M' ": la leyenda "IVA RESPONSABLE INSCRIPTO".

- Para "Factura 'C' ", "Tique Factura 'C' ", "Recibo 'C' ", "Nota de Crédito 'C' ", "Tique Nota de Crédito 'C' ", "Nota de Débito 'C' " y "Tique Nota de Débito 'C' ": la leyenda "IVA EXENTO" o "IVA NO RESPONSABLE". De tratarse de sujetos adheridos al "Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS)", se contemplará "RESPONSABLE MONOTRIBUTO".

- Para "Tique" y "Tique Nota de crédito": La leyenda "IVA RESPONSABLE INSCRIPTO", "IVA EXENTO" o "IVA NO RESPONSABLE". De tratarse de sujetos adheridos al "Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS)", se contemplará "Responsable Monotributo".

6. Denominación y tipo del comprobante: se consignará, según corresponda, y en función a la tabla "Tabla de comprobantes": "Tique", "Tique Nota de Crédito", "Factura 'A' ", "Factura 'B' ", "Factura 'M' ", "Factura 'C' ", "Nota de Crédito 'A' ", "Nota de Crédito 'B' ", "Nota de Crédito 'C' ", "Nota de Crédito 'M' ", "Nota de Débito 'A' ", "Nota de Débito 'B' ", "Nota de Débito 'C' ", "Nota de Débito 'M' ", "Tique Factura 'A' ", "Tique Factura 'B' ", "Tique Factura 'C' ", "Tique Factura 'M' ", "Tique Nota de Crédito 'A' ", "Tique Nota de Crédito 'B' ", "Tique Nota de Crédito 'C' ", "Tique Nota de Crédito 'M' ", "Tique Nota de Débito 'A' ", "Tique Nota de Débito 'B' ", "Tique Nota de Débito 'C' ", "Tique Nota de Débito 'M' ", "Recibo 'A' ", "Recibo 'B' ", "Recibo 'C' ", "Recibo 'M' ".

Para aquellos contribuyentes que se encuentran habilitados por esta Administración Federal a emitir comprobantes clase "A con leyenda" el código del tipo de comprobante es el mismo que los de comprobantes clase "A" debiendo agregar debajo de la letra asignada la leyenda "PAGO EN CBU INFORMADA".

Para aquellos contribuyentes que se encuentran habilitados por este Organismo a emitir comprobantes clase "M" deberá agregar la leyenda "LA OPERACIÓN IGUAL O MAYOR A UN MIL PESOS (\$ 1.000.-) ESTÁ SUJETA A RETENCIÓN" debajo de la letra asignada.

7. Punto de venta: se identificará con CINCO (5) dígitos entre 00001 y 99998. El punto de venta 00000 sólo deberá ser

utilizado para el modo entrenamiento.

a) Cada "Controlador Fiscal" tendrá un único punto de venta.

b) El punto de venta deberá ser modificado cuando:

- para un tipo de comprobante la numeración llegue al 99999999.
- en caso de registrar baja definitiva.
- en caso de recambio de la memoria de trabajo por desperfecto.

c) Un contribuyente no podrá usar más de una vez un mismo código de punto de venta. Al momento de inicializar un "Controlador Fiscal" se deberán tener en cuenta los puntos de ventas previamente declarados a efectos de evitar la superposición.

8. Número de comprobante: se identificará con OCHO (8) dígitos y la numeración será consecutiva, correlativa y creciente, a partir del número 00000001.

Para los tique y tique Nota de Crédito deberá indicarse la leyenda "P.V.Nº" más el número de punto de venta y a continuación la leyenda "Nro. T./Nro. T. NC.", según corresponda y el número de comprobante.

Para "Factura 'A' ", "Factura 'A con leyenda' ", "Factura 'M' ", "Factura 'B' ", "Tique Factura 'A' ", "Tique Factura 'A con leyenda' ", "Tique Factura 'B' ", "Tique Factura 'M' ", "Recibo 'A' ", "Recibo 'A con leyenda' ", "Recibo 'B' ", "Recibo 'M' ", "Nota de Crédito 'A' ", "Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Nota de Crédito 'B' ", "Nota de Crédito 'M' ", "Tique Nota de Crédito 'A' ", "Tique Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Tique Nota de Crédito 'B' ", "Tique Nota de Crédito 'M' ", "Nota de Débito 'A' ", "Nota de Débito 'A con leyenda' ", "Nota de Débito 'B' ", "Nota de Débito 'M' ", "Tique Nota de Débito 'A' ", "Tique Nota de Débito 'A con leyenda' ", "Tique Nota de Débito 'B' " y "Tique Nota de Débito 'M' ", "Factura 'C' ", "Tique Factura 'C' ", "Recibo 'C' ", "Nota de Crédito 'C' ", "Tique Nota de Crédito 'C' ", "Nota de Débito 'C' " y "Tique Nota de Débito 'C' ".

La numeración se dispondrá a continuación del

código identificatorio del punto de venta, separados ambos datos por un guión. Cuando por razones de espacio fuera necesario, podrá consignarse debajo del código del punto de venta.


La numeración de cada tipo de comprobante fiscal que emita el "Controlador Fiscal" será independiente entre sí.

9. Fecha y hora de emisión.
10. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).
11. Inscripción Ingresos Brutos: número/s de inscripción en el impuesto o condición de no contribuyente.
12. Fecha de inicio de actividades.
13. Otras leyendas: en la parte inferior de este sector, se podrán agregar otras leyendas de interés comercial -máximo CINCO (5) líneas-.
14. Responsabilidad frente al IVA del receptor para "tique" y "tique Nota de Crédito": deberá indicarse la leyenda "Consumidor Final".



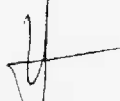



SECTOR B: DATOS DEL ADQUIRENTE, LOCATARIO O PRESTATARIO

1. Apellido y nombres, razón social o denominación.
2. Domicilio / Domicilio comercial: según corresponda.
3. Responsabilidad frente al impuesto al valor agregado: se deberá imprimir en función al tipo de responsable que recepcione el comprobante y según la tabla "Tipo de responsable":

- En los documentos "Factura 'A' ", "Factura 'A con leyenda' ", "Factura 'M' ", "Recibo 'A' ", "Recibo 'A con leyenda' ", "Recibo 'M' ", "Tique Factura 'A' ", "Tique Factura 'A con leyenda' ", "Tique Factura 'M' ", "Nota de Crédito 'A' ", "Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Nota de Crédito 'M' ", "Tique Nota de Crédito 'A' ", "Tique Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Tique Nota de Crédito 'M' ", "Nota de Débito 'A' ", "Nota de Débito 'A con leyenda' ", "Nota de Débito 'M' ", "Tique Nota de Débito 'A' ", "Tique Nota de Débito 'A con leyenda' " y "Tique Nota de Débito 'M' ". La leyenda "IVA RESPONSABLE INSCRIPTO".



- En los documentos "Factura 'B' ", "Recibo 'B' ", "Tique Factura 'B' ", "Nota de Crédito 'B' ", "Tique Nota de Crédito 'B' ", "Nota de Débito 'B' ", y "Tique Nota de Débito 'B' ", según corresponda:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- La leyenda "A CONSUMIDOR FINAL", de tratarse de un consumidor final.
 - La leyenda "IVA NO RESPONSABLE" o "IVA EXENTO", de tratarse de un sujeto no alcanzado o exento del impuesto al valor agregado, respectivamente.
 - La leyenda "RESPONSABLE MONOTRIBUTO", de tratarse de un sujeto adherido al Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes (RS).
 - De tratarse de un sujeto que no acredite su calidad de responsable inscripto, exento o no alcanzado, en el impuesto al valor agregado o, en su caso, de adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), se consignará: "SUJETO NO CATEGORIZADO".

- En los documentos "Factura 'C' ", "Recibo 'C' ", "Tique Factura 'C' ", "Nota de Crédito 'C' ", "Tique Nota de Crédito 'C' ", "Nota de Débito 'C' " y "Tique Nota de Débito 'C' ":

- De tratarse de un sujeto responsable inscripto en el impuesto al valor agregado: "IVA RESPONSABLE INSCRIPTO".
- De tratarse de un sujeto no alcanzado o exento en el impuesto al valor agregado: "IVA NO RESPONSABLE" o "IVA EXENTO".
- De tratarse de un consumidor final: "A CONSUMIDOR FINAL".
- De tratarse de un sujeto adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS): "RESPONSABLE MONOTRIBUTO".

4. Tipo de Documento: se deberá consignar, según corresponda al tipo de responsable que recepcione el documento según corresponda, (C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I., D.N.I., L.E., L.C., C.I., etc.) y de acuerdo con la tabla "Documento Receptor".

5. Número de documento: se deberá consignar el número que corresponda, atendiendo al tipo de documento consignado en el campo anterior.

6. Comprobantes asociados: se consignarán, de existir, los

documentos que estuvieren vinculados con la operación originaria (facturas o documentos equivalentes, remitos, etc.), debiendo incluir -de corresponder- el tipo de comprobante, el código de punto de venta y el número respectivo.

6.1. Denominación y Tipo de comprobante: se consignará el tipo de comprobante asociado con la operación. Dicho comprobante podrá vincularse con algún Documento Fiscal enunciado en el presente punto, o bien relacionarse con uno de los siguientes Documentos No Fiscales Homologados: Remito "R" y "X", Recibo "X", Presupuesto "X".

6.2. Punto de venta: se indicará el código de punto de venta del comprobante indicado en los campos citados en el punto 6.1.

6.3. Número de comprobante: es el número del comprobante y punto de venta indicados en los puntos 6.1. y 6.2.

7. Otras leyendas: en la parte inferior de este sector, se podrán agregar otras leyendas de interés -máximo CINCO (5) líneas-.

SECTOR C: DETALLE DE LA OPERACIÓN

Se detallarán los campos 2 a 5, 10 al 19 del presente sector tantas veces como ítems requiera la operación, excepto para la operación de servicios donde solamente se podrá indicar un ítem por comprobante.

Igual condición se tendrá en cuenta para el campo 25 y sus subcampos, de corresponder tanto para productos y para servicios.

1. Transporte: (no se aplica para los comprobantes "Tique", "Tique Nota de Crédito", "Tique Factura 'A' ", 'A con leyenda', 'B', 'C', 'M', "Tique Nota de Crédito 'A' ", 'A con leyenda', 'B', 'C', 'M', ni "Tique Nota de Débito 'A' ", 'A con leyenda', 'B', 'C' y 'M', por no poder generarse en más de un ejemplar).

Cuando una determinada operación requiera el uso de más de un ejemplar del mismo tipo de comprobante, corresponderá proceder de la siguiente forma:

1.1. Asignar a todas las hojas utilizadas el mismo número de comprobante generado por el sistema e imprimir en cada una de ellas el número de hoja y el total de ejemplares usados, mediante la simbología: hoja 1 de n; 2 de n; n de n (C1.1.).

1.2. Trasladar el importe parcial -subtotal- obtenido en cada uno de ellos al o a los ejemplares siguientes, no correspondiendo totalizar cada ejemplar en forma independiente. El importe total de la operación se deberá consignar en la última hoja utilizada. (C 1.2.).

2. Unidad de referencia del código Producto/Servicio (MTX): cuando la comercialización de los productos se realice en presentaciones distintas a la unidad de consumo minorista o presentación al consumidor final, a la que hace referencia la codificación del producto, en este campo se deberán indicar las cantidades de unidades de consumo minoristas contenidas en la presentación que se comercializa. En caso que el producto ya se encuentre individualizado en su unidad de consumo minorista, tanto en el código como en precio y unidad de medida, la unidad de referencia deberá ser igual a UNO (1).

3. Código Producto/Servicio (MTX): los códigos a consignar corresponderán a la estructura provista por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS COMERCIALES -CÓDIGO-, denominados Códigos GTIN 13, GTIN 12 y GTIN 8, así como los que los modifiquen y/o complementen en el futuro, correspondientes a la unidad de consumo minorista o presentación al consumidor final. El precio unitario asociado a los códigos precitados siempre deberá ser mayor a CERO (0). Para los códigos genéricos deberá observarse lo previsto en el Anexo VII de la Resolución General N° 2.904, sus modificatorias y complementarias.

4. Código interno: es un campo que podrá ser utilizado cuando el producto se encuentre codificado por la empresa. Es obligatorio su ingreso cuando el producto /servicio no tiene un código MTX específico.

5. Descripción del producto /servicio: descripción que permita identificar el bien vendido, servicio prestado, cosa, obra o servicio locado o trabajo efectuado (este campo para Recibos no se contemplará, se reemplazará por los puntos 8. y 9.).

Ol

fm

→

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

y

6. Código de moneda: se consignará la moneda en que se genere el comprobante. Se tendrá en cuenta la tabla "Monedas". Este campo por defecto no se mostrará cuando la operación sea la moneda local (Peso).
7. Cotización: se consignará el tipo de cambio de la moneda indicada en el campo anterior. Este campo por defecto no se mostrará cuando la operación sea la moneda local (Peso).
8. Condición del servicio prestado: se consignará la leyenda "Recibí(mos) la suma de ..." y la correspondiente extensión de líneas que permita incluir la descripción del importe de la operación. (Sólo para Recibos).
9. Descripción del servicio prestado: se consignará la leyenda "En concepto de..." y la correspondiente extensión de líneas que permita incluir la descripción de la operación. (Sólo para Recibos).
10. Cantidad: cantidad de unidades del bien vendido, servicio prestado, cosa, obra o servicio locado o que sea objeto de la devolución.
11. Código unidad de medida: identificación de la unidad de medida correspondiente al producto vendido, servicio prestado, cosa, obra o servicio locado o que sea objeto de la devolución, anulación o señas/anticipos. Según tabla "Unidad de medida".

Quando la cantidad sea mayor a UNO (1) es obligatorio señalarlo en el comprobante.

En el caso de Recibos la cantidad siempre será UNO (1) y no deberá indicarse en el comprobante.

Se tendrá presente que en este campo pueden utilizarse los códigos específicos para las siguientes situaciones:

- Código 90 "Donación", será utilizado cuando se emita únicamente el documento donación - código 907.
- Código 96 "Anulación", permitirá la anulación de un ítem o conjunto de ítems consignados en el comprobante antes de su totalización.

- Código 97 "Señas/Anticipos", permitirá la carga de las señas y/o anticipos.
- Código 99 "Bonificaciones", podrán reflejarse los descuentos o bonificaciones globales efectuados por el sujeto vendedor o prestador del servicio.

12. Precio unitario: precio unitario del producto o servicio.

- Neto de impuestos de tratarse de los documentos "Factura 'A' ", "Factura 'A con leyenda' ", "Factura 'M' ", "Tique Factura 'A' ", "Tique Factura 'A con leyenda' ", "Tique Factura 'M' ", "Recibo 'A' ", "Recibo 'A con leyenda' ", "Recibo 'M' ", "Nota de Crédito 'A' ", "Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Nota de Crédito 'M' ", "Tique Nota de Crédito 'A' ", "Tique Nota de Crédito 'A con leyenda' ", "Tique Nota de Crédito 'M' ", "Nota de Débito 'A' ", "Nota de Débito 'A con leyenda' ", "Nota de Débito 'M' ", "Tique Nota de Débito 'A' ", "Tique Nota de Débito 'A con leyenda' " y "Tique Nota de Débito 'M' ".
- Incluyendo el impuesto al valor agregado y cualquier otro concepto que incida cuantitativamente en el importe total de la operación de tratarse de los documentos "Factura 'B' ", "Tique Factura 'B' ", "Recibo 'B' ", "Nota de Crédito 'B' ", "Tique Nota de Crédito 'B' ", "Nota de Débito 'B' ", y "Tique Nota de Débito 'B' ".
- Incluyendo el impuesto al valor agregado y cualquier otro concepto que incida cuantitativamente en el importe total de la operación de tratarse de los documentos "Tique", "Tique Nota de Crédito", "Factura 'C' ", "Recibo 'C' ", "Tique Factura 'C' ", "Nota de Crédito 'C' ", "Tique Nota de Crédito 'C' ", "Nota de Débito 'C' " y "Tique Nota de Débito 'C' ". Bajo ningún aspecto corresponderá efectuar discriminación alguna del impuesto al valor agregado que recaee sobre las operaciones.

Cuando se trate de un "tique" o "tique nota de crédito" se consignará sólo si se tratara de más de una unidad.

Cuando se trate de "Recibos" no se deberá consignar.

13. Precio Neto/Importe: resultado del "precio unitario" (campo 12) multiplicado por el número indicado en el campo

denominado "cantidad" (campo 10). Este campo no es obligatorio.

14. Porcentaje Bonificación/Descuento: se expondrá en este campo el porcentaje acordado de la bonificación o el descuento pactado para ese ítem en particular.
15. Importe de Bonificación/Descuento: se consignará el importe de la bonificación o descuento sobre un ítem en particular. De haberse cargado el campo 14 se calculará automáticamente. En ningún caso el importe del presente campo, habiéndose neteado los descuentos o bonificaciones, podrá ser negativo.
16. Categorización Impuesto al Valor Agregado (IVA):
 - 16.1. Código condición IVA: deberá reflejar la categorización de ese producto/servicio frente al IVA, incluyendo las bonificaciones y descuentos globales según tabla de Condición IVA (No Gravado/Gravado/Exento).
 - 16.2. Alícuota IVA: de haberse indicado en el campo anterior "gravado" deberá indicarse la tasa a la que está sujeta la operación. Se imprimirá con dos decimales -que podrán omitirse cuando se trate de un número entero- y encerrada entre paréntesis (XX,XX). En los productos o servicios exentos se imprimirá "(0)". Dato a consignar según tabla "Operación_condición IVA".
17. Porcentaje Base IVA: cuando se ajuste la base imponible del IVA, por la aplicación de lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 44 del Decreto N° 692/98 y sus modificaciones, deberá visualizarse a continuación de la alícuota, el porcentaje del precio que represente la base imponible. A tales efectos se entiende que el precio es el resultado de la suma entre la base imponible y otros conceptos no gravados específicos del ítem, con dos decimales -que podrán omitirse cuando se trate de un número entero- y entre corchetes [XX,XX].
18. Importe IVA: resultado del producto entre el "precio neto" (campo 13) y el valor de la "alícuota IVA" (campo 16.2), dividido CIEN (100). Cuando corresponda se considerará el "Porcentaje Base IVA" (campo 17).

Para "Recibo 'A' ", "Recibo 'A con leyenda' " y "Recibo 'M' " será el resultado del producto entre el "precio unitario" (campo 12) por el valor de la "alicuota IVA" (campo 16.2), dividido 100. Cuando corresponda se considerará el "Porcentaje Base IVA" (campo 17), consecuentemente no es considerado como campo obligatorio.

De tratarse de "Factura 'B' ", "Tique Factura 'B' ", "Nota de Crédito 'B' ", "Tique Nota de Crédito 'B' ", "Nota de Débito 'B' ", y "Tique Nota de Débito 'B' ", en ningún caso se deberá discriminar el gravamen que recae sobre la operación. No obstante lo dispuesto, cuando existan normas legales, reglamentarias o complementarias, que establezcan un tratamiento específico del impuesto al valor agregado en materia de facturación de operaciones, deberá observarse lo previsto por tales normas al respecto.

19. Importe total del ítem: deberá reflejar el total del ítem de acuerdo a los valores ingresados en los campos del 2 al 5 y 10 a 18.

Este campo sólo podrá ser negativo cuando se realice un descuento general, una anulación de un ítem cargado o se descuenta un anticipo /adelanto.

20. Subtotal importe neto no gravado: se consignará la leyenda "SUBTOT. IMP. NETO NO GRAVADO". Será la sumatoria del campo Importe total del ítem cuando el campo Código condición de IVA (C. 16.1) sea "No Gravado".
21. Subtotal importe exento: se consignará la leyenda "SUBTOT. IMP. EXENTO". Será la sumatoria del campo Importe total del ítem cuando el campo Código condición de IVA (C. 16.1) sea Exento.
22. Subtotal importe neto gravado: se consignará la leyenda "SUBTOT. IMP. NETO GRAVADO". Será la sumatoria del campo Importe total de ítem menos la sumatoria del campo Importe IVA cuando el campo Código condición IVA (C. 16.1) sea gravado.
23. Alicuota %: se consignará la leyenda "Alicuota XX,XX%:" y se expondrá un subtotal por cada tasa diferente que se consigne en el documento, campo Alicuota IVA (C.16.2.).
24. Importe total IVA: se expondrá la sumatoria de la totalidad de los "Importes IVA" (sumatoria de los campos 23). Campo

opcional.

25. Otros tributos: restantes tributos que no integren el precio neto gravado (vgr. impuestos internos).

Se deberán consignar los datos que se indican a continuación:

25.1. Código: se consigna el código correspondiente al tributo.

25.2. Descripción: se consignará la denominación de otro tributo.

25.3. Base imponible: se consigna la base imponible.

25.4. Importe: se consignará el importe del tributo.

26. Importe total otros tributos: se expondrá la sumatoria de la totalidad de "Otros tributos", (sumatoria del campo 25.4.).

27. Importe total: se consignará la leyenda "TOTAL:"

Será la sumatoria del campo 20 al campo 26 teniendo en cuenta las observaciones para cada tipo de comprobante.

De tratarse de un "Tique" y "Tique Nota de Crédito" no podrá superar UN MIL PESOS (\$ 1.000.-).

La palabra "TOTAL" se ubicará a la izquierda de dicho importe o arriba en el caso de distribución horizontal, escrita en mayúsculas sin espacio entre las letras y sin abreviaturas.

28. Transporte Final: (no aplica para los comprobantes "Tique", "Tique Nota de Crédito", "Tique Factura 'A' ", " 'A con leyenda' ", 'B', 'C' y 'M', "Tique Nota de Crédito 'A' ", 'A con leyenda', 'B', 'C' y 'M' ni "Tique Nota de Débito 'A' ", 'A con leyenda', 'B', 'C' y 'M' por no poder generarse en más de un ejemplar). En caso que corresponda emitirse el comprobante de la operación en más de un documento, se deberá imprimir al final de este sector el subtotal de los campos 13 "Precio Neto / Importe". Asimismo, se consignará la leyenda "TRANSPORTE A LA HOJA N°" con el número de hoja en la cual se continuará con la operación.

29. Total de hojas: cuando corresponda efectuar un "traslado" (campos 1 y 28) se deberá consignar en el último documento la cantidad de hojas emitidas bajo la leyenda "SON XXX HOJAS".

SECTOR D

1. Firma y aclaración: se consignará la leyenda "Firma y Aclaración:", dejando hasta CINCO (5) líneas en blanco. Para Recibos se reemplazará por el campo 4. del Sector E.
2. Leyenda: se consignará la leyenda "RECIBI/MOS" (de tratarse de venta)/ "ENTREGAMOS" (de tratarse de devolución). No corresponde para Recibos.
3. Forma de pago/Condición de venta: se consignarán los siguientes datos:
 - 3.1. Código forma de pago: se consignará el código previsto para la forma de pago utilizada de acuerdo a la tabla Forma de Pago.
 - 3.2. Cuotas: se indicarán las cuotas, cuando así corresponda.
 - 3.3. Detalle de otra forma de Pago: se consignará información adicional de la forma de pago utilizada o una nueva forma de pago.
 - 3.4. Cupón: se detallarán el o los cupones vinculados con la operación de corresponder.
 - 3.5. Otros datos: se detallarán otros datos de interés relacionados con las formas de pago o condición de venta.
 - 3.6. Importe del Pago: importe parcial o total de la forma de pago indicada. El importe deberá ser siempre mayor o igual a cero.
4. Otras leyendas: en este sector pueden colocarse datos adicionales de la operación cuya inclusión haya sido autorizada por esta Administración Federal junto con la homologación del equipo, además de otras leyendas de interés del usuario, en cuyo caso estas últimas, no podrán superar la cantidad de SEIS (6) líneas.

SECTOR E:

1. Número de Registro: se consignará el correspondiente al "Controlador Fiscal" que identificará la codificación de la "fábrica" y la "marca", el "modelo" y el "número de serie" del equipo. Según tabla de referencia.
2. Versión: se consignará la leyenda "V:" seguida del código y la denominación de la versión del equipo.
3. Logotipo Fiscal: se ubicará, obligatoriamente, al final del comprobante las letras "CF", después del "Número de Registro del Controlador Fiscal", o en correspondencia y a la izquierda de éste.
4. Firma y aclaración del vendedor, locador o prestador: deberá consignarse cuando se trate de la emisión de un recibo.

OTRAS GENERALIDADES

1. Se admitirá la impresión de DOS (2) campos consecutivos en un mismo renglón.
2. En caso de recambio de la memoria de trabajo por desperfecto de la misma, corresponderá que la nueva que se incorpore al equipamiento sea tratada como un punto de venta distinto al anterior. Consecuentemente, los documentos fiscales que se emitan comenzarán por la unidad.
3. Previo a la totalización de un comprobante fiscal podrán efectuarse anulaciones (código 96) de artículos contenidos en el detalle del comprobante, devoluciones por envases, bonificaciones, descuentos, etc.
4. Cuando un descuento afecte importes correspondientes a distintas alícuotas del impuesto al valor agregado, dichos descuentos deberán prorratearse en función de los conceptos que afecte. Cuando dentro del precio se incluyan conceptos que no resulten alcanzados por el descuento no se considerarán y se prorrateará el importe del descuento entre el resto de los conceptos.
5. Los Comprobantes Fiscales emitidos erróneamente no podrán anularse por medio del "Controlador Fiscal".
6. Un comprobante podrá ser anulado/cancelado antes de su

totalización. Para esto deberá indicarse en el campo anulado "S". En ese caso, deberá inscribirse la leyenda "Comprobante Cancelado" y mantendrá el número correlativo asignado para los Comprobantes Fiscales. El "Comprobante Cancelado" deberá ser archivado y registrado por el "Controlador Fiscal" y formará parte de los datos a ser resguardados tanto en la memoria de trabajo como en la cinta testigo digital.

7. En ningún caso el importe total del comprobante podrá ser de valor negativo. El diseño del "Controlador Fiscal" no debe admitir esa posibilidad.
8. Los campos 2, 4, 6, 11 y 12 del Sector A, así como los datos de naturaleza comercial o publicitaria, podrán ser preimpresos o impresos por el "Controlador Fiscal".
9. Se podrán preimprimir los campos 3, 4, 5 y 14 del Sector A, en el reverso del tique además de otros de índole comercial o publicitaria, en cuyo caso no podrá prescindirse de la impresión del campo 3 en el anverso del mismo.
10. La distribución del campo del 20 al 27 en adelante, del Sector C, se podrá efectuar en forma horizontal o vertical cuando se trate de facturas, notas de crédito y notas de débito.

DISEÑO DE COMPROBANTES

MODELO DE TIQUE (083)

(A1) LOGOTIPO / FONDO DE SEGURIDAD
 (A2) NOMBRE DE FANTASÍA
 (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 (A10) C.U.I.T.
 (A11) INGRESOS BRUTOS
 (A4) DOMICILIO COMERCIAL
 (A12) FECHA INICIO ACTIVIDADES
 (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO / IVA EXENTO / IVA NO RESPONSABLE / RESPONSABLE MONOTRIBUTO
 (A14) A CONSUMIDOR FINAL
 (A13) OTRAS LEYENDAS

(A6) TIQUE	P.V.N° (A7) XXXXX - Nro. T.(A8) XXXXXXXX
	FECHA Y HORA EMISIÓN: (A9)

(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN

(C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO
 (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO
 (C10) CANTIDAD
 (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA
 (C12) PRECIO UNITARIO
 (C14) % BONIFICACIÓN / DESCUENTO
 (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN / DESCUENTO
 (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA
 (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM
 (C25) OTROS TRIBUTOS
 (C25.1) CÓDIGO
 (C25.2) DESCRIPCIÓN
 (C25.3) BASE IMPONIBLE
 (C25.4) IMPORTE

(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS
 (C27) IMPORTE TOTAL

(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN
 (D2) RECIBI(MOS)
 (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA
 (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO
 (D3.2) CUOTAS
 (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO
 (D3.4) CUPÓN
 (D3.5) OTROS DATOS
 (D3.6) IMPORTE DEL PAGO

(D4) OTRAS LEYENDAS

(E1) N° REGISTRO
 (E2) VERSIÓN
 (E3) LOGOTIPO FISCAL
 [Marco1]

MODELO DE TIQUE NOTA DE CRÉDITO (110)

(A1) LOGOTIPO / FONDO DE SEGURIDAD
(A2) NOMBRE DE FANTASÍA
(A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
(A10) C.U.I.T.
(A11) INGRESOS BRUTOS
(A4) DOMICILIO COMERCIAL
(A12) FECHA INICIO ACTIVIDADES
(A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO/IVA EXENTO/IVA NO RESPONSABLE/RESPONSABLE MONOTRIBUTO
(A14) A CONSUMIDOR FINAL
(A13) OTRAS LEYENDAS

(A6) TIQUE NOTA DE CRÉDITO P.V.Nº (A7) XXXXX - Nro.T.NC.(A8) XXXXXXXXX

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: (A9)

(C6) TIPO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN

(C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO
(C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO
(C10) CANTIDAD
(C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA
(C12) PRECIO UNITARIO
(C14) % BONIFICACIÓN / DESCUENTO
(C15) IMPORTE BONIFICACIÓN / DESCUENTO
(C16.2) ALÍCUOTA IVA
(C17) PORCENTAJE BASE IVA
(C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM
(25) OTROS TRIBUTOS
 (C25.1) CÓDIGO
 (C25.2) DESCRIPCIÓN
 (C25.3) BASE IMPONIBLE
 (C25.4) IMPORTE

(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS
(C27) IMPORTE TOTAL

(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN
(D2) ENTREGAMOS
(D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA
 (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO
 (D3.2) CUOTAS
 (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO
 (D3.4) CUPÓN
 (D3.5) OTROS DATOS
 (D3.6) IMPORTE DEL PAGO

(D4) OTRAS LEYENDAS

(E1) Nº REGISTRO
(E2) VERSIÓN
(E3) LOGOTIPO FISCAL
[Marco2]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

MODELO FACTURA "A"/ "A con leyenda" (001)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	A(**) (A6)	(A6) FACTURA N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N° DE N (A9) FECHA Y HORA EMISIÓN
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO	(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:	
(A13) OTRAS LEYENDAS		
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE	(B4) C.U.I.T. (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL	
(B7) OTRAS LEYENDAS		
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°		
(C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)*	(C13)* (C14)* (C15)* (C16.2)* (C17)* (C18)* (C19)*	
(C25) OTRO TRIBUTO (C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE	(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA } POR CADA ALÍCUOTA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°		
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO (D4) OTRAS LEYENDAS		
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco3]		
(C29) SON XXX HOJAS		
A (***) Si el contribuyente se encuentra habilitado a emitir comprobantes "A con leyenda" deberá incluir debajo de la letra asignada al comprobante la leyenda " Pago en C.B.U informada " * (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM		

MODELO FACTURA "M" (051)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (A13) OTRAS LEYENDAS (B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE (B7) OTRAS LEYENDAS (C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°	M (A6) LA OPERACIÓN IGUAL O MAYOR A UN MIL PESOS (\$ 1.000.-) ESTA SUJETA A RETENCIÓN.	(A6) FACTURA N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA NI DE N (A9) FECHA Y HORA EMISIÓN (A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES: (B4) C.U.I.T. (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL (C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)* (C13)* (C14)* (C15)* (C16.2)* (C17)* (C18)* (C19)* (C25) OTRO TRIBUTO (C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE (C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA } POR CADA ALÍCUOTA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL (C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO (D4) OTRAS LEYENDAS (E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco3]	(C29)SON XXX HOJAS	
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM		

MODELO FACTURA "B" (006)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		B (A6)	(A6) FACTURA N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA EMISIÓN									
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO		(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:										
(A13) OTRAS LEYENDAS												
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) A CONSUMIDOR FINAL / IVA NO RESPONSABLE / IVA EXENTO / RESPONSABLE MONOTRIBUTO / SUJETO NO CATEGORIZADO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE		(B4) TIPO DE DOCUMENTO (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL										
(B7) OTRAS LEYENDAS												
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°												
(C2)*	(C3)*	(C4)*	(C5)*	(C10)*	(C11)*	(C12)*	(C13)*	(C14)*	(C15)*	(C16.2)*	(C17)*	(C19)*
(C25) OTRO TRIBUTO												
(C25.1) CÓDIGO	(C25.2) DESCRIPCIÓN	(C25.3) BASE IMPONIBLE	(C25.4) IMPORTE	(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL								
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°												
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO												
(D4) OTRAS LEYENDAS:												
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco4]												
(C29)SON XXX HOJAS												
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO /SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM												

MODELO FACTURA "C" (011)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL					C (A6)		(A6) FACTURA N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA EMISIÓN				
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA EXENTO / IVA NO RESPONSABLE / RESPONSABLE MONOTRIBUTO					(A10) C.U.I.T.:		(A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:				
(A13) OTRAS LEYENDAS											
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO / A CONSUMIDOR FINAL / IVA NO RESPONSABLE / IVA EXENTO / RESPONSABLE MONOTRIBUTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE					(B4) TIPO DE DOCUMENTO (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL						
(B7) OTRAS LEYENDAS											
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°											
(C2)*	(C3)*	(C4)*	(C5)*	(C10)*	(C11)*	(C12)*	(C13)*	(C14)*	(C15)*	(C19)*	
(C25) OTRO TRIBUTO											
(C25.1) CÓDIGO	(C25.2) DESCRIPCIÓN	(C25.3) BASE IMPONIBLE	(C25.4) IMPORTE	(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL							
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°											
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO											
(D4) OTRAS LEYENDAS											
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco5]											
(C29) SON XXX HOJAS											
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM											

MODELO NOTA DE CRÉDITO "A" / "A con leyenda" (003)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	A(**) (A6)	(A6) NOTA DE CRÉDITO N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN		
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO	(A10) C.U.I.T.:	(A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:		
(A13) OTRAS LEYENDAS				
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE	(B4) C.U.I.T. (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL			
(B7) OTRAS LEYENDAS				
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°				
(C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)* (C13)* (C14)* (C15)* (C16.2)* (C17)* (C18)* (C19)*				
(C25) OTRO TRIBUTO		(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL		
(C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE		<table border="1"> <tr> <td> (C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL </td> <td> POR CADA ALÍCUOTA </td> </tr> </table>	(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	POR CADA ALÍCUOTA
(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	POR CADA ALÍCUOTA			
		(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°		
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) ENTREGAMOS (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO				
(D4) OTRAS LEYENDAS				
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco6]				
		(C29) SON XXX HOJAS		

A (***) Si el contribuyente se encuentra habilitado a emitir comprobantes "A con leyenda" deberá incluir debajo de la letra asignada al comprobante la leyenda" Pago en C.B.U informada
 * (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM

MODELO NOTA DE CRÉDITO "M" (053)

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large 'O', a signature, a '9', another signature, a '4', and a large '4' at the bottom.

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	M (A6) LA OPERACIÓN IGUAL O MAYOR A UN MIL PESOS (\$ 1.000.-) ESTA SUJETA A RETENCIÓN.	(A6) NOTA DE CRÉDITO N° (A7)-(A8) 00001- 00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN		
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO	(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:			
(A13) OTRAS LEYENDAS				
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE	(B4) C.U.I.T. (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL			
(B7) OTRAS LEYENDAS				
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°				
(C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)* (C13)* (C14)* (C15)* (C16.2)* (C17)* (C18)* (C19)*				
(C25) OTRO TRIBUTO (C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE	(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	<table border="1"> <tr> <td> (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL </td> <td> POR CADA ALÍCUOTA </td> </tr> </table>	(C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	POR CADA ALÍCUOTA
(C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	POR CADA ALÍCUOTA			
		(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°		
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) ENTREGAMOS (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO (D4) OTRAS LEYENDAS				
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL {Marco6}				
	(C29) SON XXX HOJAS			
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM				

MODELO NOTA DE CRÉDITO "B" (008)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		B (A6)	(A6) NOTA DE CRÉDITO N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN									
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO		(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:										
(A13) OTRAS LEYENDAS												
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) A CONSUMIDOR FINAL / IVA NO RESPONSABLE / IVA EXENTO / RESPONSABLE MONOTRIBUTO / SUJETO NO CATEGORIZADO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE		(B4) TIPO DE DOCUMENTO (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL										
(B7) OTRAS LEYENDAS												
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°												
(C2)*	(C3)*	(C4)*	(C5)*	(C10)*	(C11)*	(C12)*	(C13)*	(C14)*	(C15)*	(C16.2)*	(C17)*	(C19)*
(C25) OTRO TRIBUTO												
(C25.1) CÓDIGO	(C25.2) DESCRIPCIÓN	(C25.3) BASE IMPONIBLE	(C25.4) IMPORTE	(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL								
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°												
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) ENTREGAMOS (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO												
(D4) OTRAS LEYENDAS												
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco7]												
(C29)SON XXX HOJAS												
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM												

MODELO NOTA DE CRÉDITO "C" (013)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	C (A6)	(A6) NOTA DE CRÉDITO N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA EXENTO / IVA NO RESPONSABLE / RESPONSABLE MONOTRIBUTO	(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:	
(A13) OTRAS LEYENDAS		
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO / A CONSUMIDOR FINAL / IVA NO RESPONSABLE / IVA EXENTO / RESPONSABLE MONOTRIBUTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE	(B4) TIPO DE DOCUMENTO (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL	
(B7) OTRAS LEYENDAS		
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°		
(C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)* (C13)* (C14)* (C15)* (C19)*		
(C25) OTRO TRIBUTO		
(C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE	(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL	
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°		
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) ENTREGAMOS (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO		
(D4) OTRAS LEYENDAS		
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco8]		
(C29)SON XXX HOJAS		
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM		

MODELO NOTA DE DÉBITO "A" / "A con leyenda" (002)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (A13) OTRAS LEYENDAS (B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE (B7) OTRAS LEYENDAS (C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°	A(**) (AG)	(A6) NOTA DE DEBITO N° (A7)-(A8) 0001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN (A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES: (B4) C.U.I.T. (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL (C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)* (C13)* (C14)* (C15)* (C16.2)* (C17)* (C18)* (C19)* (C25) OTRO TRIBUTO (C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE (C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % } POR CADA ALÍCUOTA (C24) IMPORTE TOTAL IVA } (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL (C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO (D4) OTRAS LEYENDAS (E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco9]	(C29) SON XXX HOJAS	

A (***) Si el contribuyente se encuentra habilitado a emitir comprobantes "A con leyenda" deberá incluir debajo de la letra asignada al comprobante la leyenda" Pago en C.B.U informada
 * (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX)(C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM

MODELO NOTA DE DÉBITO "M" (052)

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		M (A6) LA OPERACIÓN IGUAL O MAYOR A UN MIL PESOS (\$ 1.000.-) ESTA SUJETA A RETENCIÓN.		(A6) NOTA DE DEBITO N° 00000001 (A7)-(A8) 0001- (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN									
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO		(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:											
(A13) OTRAS LEYENDAS													
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE		(B4) C.U.I.T (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL											
(B7) OTRAS LEYENDAS													
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°													
(C2)*	(C3)*	(C4)*	(C5)*	(C10)*	(C11)*	(C12)*	(C13)*	(C14)*	(C15)*	(C16.2)*	(C17)*	(C18)*	(C19)*
(C25) OTRO TRIBUTO													
(C25.1) CÓDIGO	(C25.2) DESCRIPCIÓN	(C25.3) BASE IMPONIBLE	(C25.4) IMPORTE										
				(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO		(C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO		(C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO					
				(C23) ALÍCUOTA %		(C24) IMPORTE TOTAL IVA				} POR CADA ALÍCUOTA			
				(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS		(C27) IMPORTE TOTAL							
						(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°							
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO													
(D4) OTRAS LEYENDAS													
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco9]													
						(C29)SON XXX HOJAS							
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX)(C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM													

MODELO NOTA DE DÉBITO "B" (07)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	B (A6)	(A6) NOTA DE DEBITO N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN										
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO	(A10) C.U.I.T: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:											
(A13) OTRAS LEYENDAS												
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) A CONSUMIDOR FINAL / IVA NO RESPONSABLE / IVA EXENTO / RESPONSABLE MONOTRIBUTO / SUJETO NO CATEGORIZADO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE	(B4) TIPO DE DOCUMENTO (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL											
(B7) OTRAS LEYENDAS												
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°												
(C2)*	(C3)*	(C4)*	(C5)*	(C10)*	(C11)*	(C12)*	(C13)*	(C14)*	(C15)*	(C16.2)*	(C17)*	(C19)*
(C25) OTRO TRIBUTO												
(C25.1) CÓDIGO	(C25.2) DESCRIPCIÓN	(C25.3) BASE IMPONIBLE	(C25.4) IMPORTE	(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL								
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°												
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO (D4) OTRAS LEYENDAS												
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco10]												
(C29)SON XXX HOJAS												
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX)(C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN / DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM												

MODELO NOTA DE DÉBITO "C" (12)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	C (A6)	(A6) NOTA DE DEBITO N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA EXENTO / IVA NO RESPONSABLE / RESPONSABLE MONOTRIBUTO		(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:
(A13) OTRAS LEYENDAS		
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO / A CONSUMIDOR FINAL / IVA NO RESPONSABLE / IVA EXENTO / RESPONSABLE MONOTRIBUTO (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE		(B4) TIPO DE DOCUMENTO (B5) N° (B2) DOMICILIO COMERCIAL
(B7) OTRAS LEYENDAS		
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°		
(C2)* (C3)* (C4)* (C5)* (C10)* (C11)* (C12)* (C13)* (C14)* (C15)* (C19)*		
(C25) OTRO TRIBUTO		
(C25.1) CÓDIGO (C25.2) DESCRIPCIÓN (C25.3) BASE IMPONIBLE (C25.4) IMPORTE		(C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL
		(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°
(D1) FIRMA Y ACLARACIÓN (D2) RECIBI(MOS) (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO		
(D4) OTRAS LEYENDAS		
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL		
[Marco 11]		
		(C29) SON XXX HOJAS
* (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX)(C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C5) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO (C10) CANTIDAD (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C13) PRECIO NETO (C14) % BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN/DESCUENTO (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM		

MODELO RECIBO "A" / "A con leyenda" (04)

(A1) LOGOTIPO/FONDO DE SEGURIDAD (A2) NOMBRE DE FANTASÍA (A3) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		A(**) (A6)	(A6) RECIBO N° (A7)-(A8) 00001-00000001 (C1.1) HOJA N1 DE N (A9) FECHA Y HORA DE EMISIÓN							
(A4) DOMICILIO COMERCIAL (A5) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO		(A10) C.U.I.T.: (A11) INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS: (A12) FECHA DE INICIO ACTIVIDADES:								
(A13) OTRAS LEYENDAS										
(B1) APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (B2) DOMICILIO COMERCIAL (B6) COMPROBANTES ASOCIADOS (B6.1) DENOMINACIÓN Y TIPO DE COMPROBANTE (B6.2) PUNTO DE VENTA (B6.3) N° DE COMPROBANTE		(B4) C.U.I.T. (B5) N° (B3) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO								
(B7) OTRAS LEYENDAS										
(C6) CÓDIGO DE MONEDA (C7) COTIZACIÓN (C1.2) TRANSPORTE DE LA HOJA N°										
(C8) RECIBI(MOS) LA SUMA DE: (C9) EN CONCEPTO DE:										
(C2)*	(C3)*	(C4)*	(C11)	(C12)*	(C14)*	(C15)*	(C16.2)*	(C17)*	(C18)*	(C19)*
(C25) OTRO TRIBUTOS						(C20) SUBTOTAL IMPORTE NETO NO GRAVADO (C21) SUBTOTAL IMPORTE EXENTO (C22) SUBTOTAL IMPORTE NETO GRAVADO (C23) ALÍCUOTA % (C24) IMPORTE TOTAL IVA (C26) IMPORTE TOTAL OTROS TRIBUTOS (C27) IMPORTE TOTAL				
(C25.1) CÓDIGO	(C25.2) DESCRIPCIÓN	(C25.3) BASE IMPONIBLE	(C25.4) IMPORTE							
(C28) TRANSPORTE A LA HOJA N°										
D3) CONDICIÓN VENTA (D3) FORMA DE PAGO/CONDICIÓN DE VENTA (D3.1) CÓDIGO FORMA DE PAGO (D3.2) CUOTAS (D3.3) DETALLE DE OTRA FORMA DE PAGO (D3.4) CUPÓN (D3.5) OTROS DATOS (D3.6) IMPORTE DEL PAGO										
(D4) OTRAS LEYENDAS										
(E1) N° REGISTRO (E2) VERSIÓN (E3) LOGOTIPO FISCAL [Marco12]										
(E4) FIRMA Y ACLARACIÓN DEL VENDEDOR, LOCADOR O PRESTADOR					(C29) SON XXX HOJAS					
A (**) Si el contribuyente se encuentra habilitado a emitir comprobantes "A con leyenda" deberá incluir debajo de la letra asignada al comprobante la leyenda" Pago en C.B.U informada * (C2) UNIDAD REFERENCIA (MTX) (C3) CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO (MTX) (C4) CÓDIGO INTERNO (C11) CÓDIGO UNIDAD DE MEDIDA (C12) PRECIO UNITARIO (C14) % BONIFICACIÓN/ DESCUENTO (C15) IMPORTE BONIFICACIÓN / DESCUENTO (C16.2) ALÍCUOTA IVA (C17) PORCENTAJE BASE IVA (C18) IMPORTE IVA (C19) IMPORTE TOTAL DEL ÍTEM										